

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	:	27 de enero de 2026
Vigencia del aviso	:	Permanente
Información no publicada	:	Resolución de Superintendencia N.° 000389-2025/SUNAT
Rubro al que pertenece	:	Numeración ilegible
Motivo de la no publicación	:	Resolución anulada por error al registrarla en el sistema. Se reemplazó por la Resolución de Superintendencia N.° 000390-2025/SUNAT.